

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta**

**JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

**SESION N° 05**

**En nombre de la Patria, se abre la sesión, a las 19.00 horas.**

Preside la sesión, la Consejera doña Nancy Alfaro, en su calidad de Vicepresidenta del Consejo.

**Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:**

Señor Rafael Ochoa Montenegro.  
Señora Mónica Año Moscoso.  
Señor Manuel Figueroa Navarro.  
Señora Emilia Sepúlveda Moraga.  
Señor Rodrigo Carreño González.  
Señora Mabel Ramírez Pinto.  
Señor Víctor Miranda Miranda.  
Señora Alicia Troncoso Vilches.  
Señora Elizabeth Sierra Morales.  
Señora Amalia Martínez Campoy.  
Señora María Antonieta Faba.  
Señor Miguel Pérez Jara.  
Señora Cecilia Renault.  
Señor Santiago Muñoz Vargas.  
Señora Leonor Guerrero Navarro.  
Señora Julia Venegas Villacura.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**  
Don Horacio Novoa Medina.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Felipe Barría.  
Doña Giannina Repetti.  
Don Fares Jadue.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Informe del Señor Alcalde.
- 3.- Programa de Pavimentación.
- 4.- Bloqueo Ficha Protección Social.
- 3.- Plan de Desarrollo Comunal.
- 3.- Evaluación Pavimentaciones en la Comuna.
- 4.- Reuniones con los Concejales.
- 5.- Varios.

**1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** ¿Existen Actas para la aprobación?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Junto con la citación, se envió a ustedes el Acta N° 3.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 3, del 13 de junio de 2013.  
Se encuentra pendiente otra Acta para la firma del señor Alcalde.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** ¿Hay alguna observación al Acta?

**EL SEÑOR SANTIAGO MUÑOZ:** Me llegó el Acta, pero en el listado de los Consejeros no figuro y no he faltado a ninguna reunión.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Al respecto, en la sesión pasada, también una Consejera planteó que no aparecía presente.

Por eso se les pide que firmen la hoja de asistencia, muchas veces la señora secretaria tiene que pasar por cada uno de ustedes, por omisión, en todo caso va a ser incorporado.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 05**

**05 de septiembre de 2013 Pág. 3**

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Señores Consejeros se va a aprobar el Acta, pero hay varios puntos en que no hemos tenido respuesta, como la revisión de grifos, los resultado de los incendios, plano regulador, la Ordenanza de vía pública, que no la tenemos, y otros más que hemos estado viendo.

Les parece que aprobemos con algunas reparaciones para que se nos conteste los puntos que quedaron pendientes.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Creo que si bien es cierto el COSOC ha manifestado los problemas que tiene la ciudadanía, en toda estas comisiones que hemos tenido, pero concuerdo con la señora Nancy, no hemos tenido respuesta, y las necesitamos por escrito, porque los vecinos nos cuestionan de por qué existe el COSOC.

En lo personal, no voy a aprobar esta Acta, porque me parece que hay reparos.

Es mejor no aprobarla y poner límites de fecha de que nos entreguen las respuestas por escrito de las demandas que hemos hecho como ciudadanos.

**LA SEÑORA AMALIA MARTÍNEZ:** Lo que nos piden es aprobar el Acta, no esperar las respuestas de la reunión.

Me imagino que en el Acta está todo lo que pasó en la reunión y es eso lo que tenemos que aprobar, no las respuestas.

**EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA:** Pienso que el Acta es una cosa y aprobar las cosas que se reclamó en esa reunión es independiente.

Lo que podemos hacer es aprobar el Acta y elevar una solicitud que nos den una respuesta pronto por escrito.

**EL SEÑOR RAFAEL OCHOA:** También pienso como la señora Mabel, creo que aprobarla significa no tener respuesta después. O sea, si no colocamos presión no se nos va a responder nunca, por un mínimo de respeto hacia nosotros.

Por los temas que estamos colocando en la mesa, no estoy de acuerdo en aprobarla.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Lo más sencillo es levantar la mano los que no van a aprobar esta Acta.

La mayoría de los Consejeros presente, y por los motivos señalados anteriormente, acuerda no aprobar el Acta N° 3 de la Sesión de 13 Junio 2013.-

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Quiero hacer un pequeño alcance. El Acta es una relación de lo sucedido, no de lo que se haya incumplido.

## **2.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se propone por parte de las señoras y los señores Consejeros breve descripción del conflicto de la Universidad San Sebastián.

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** No está el señor Director Jurídico para que informe, pero en la próxima sesión puede estar.

Mientras, se va a enviar una minuta informativa a las señoras y los señores Consejeros para que estén al tanto del conflicto que existe entre la Municipalidad y la Universidad San Sebastián.

## **3.- PROGRAMA DE PAVIMENTACION**

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** Soy Directora de Secretaria de Planificación.

Se me pidió que hiciera una presentación referente a la pavimentación a nivel comunal.

Por conversaciones con la señora Mabel y la señora Cecilia, sé que hay una preocupación para todos.

Hemos estado trabajando y en la última parte sale el detalle según la Unidad Vecinal, de lo que se ha ido analizando. Si requieren el detalle de cada calle y los metros lineales que lo que se ha intervenido se los puedo entregar de manera posterior, porque es bastante.

Este informe se ha realizado por la unidad de pavimentación, es algo que no existía en las gestiones anteriores, es algo que formamos según el requerimiento que nos hizo nuestro Alcalde de generar una unidad dentro de la

Secretaria de Planificación que viera la pavimentación y del estado de las vías de las calles de nuestra comuna.

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** Hay calles que son competencia nuestra, como hay calles que son competencia del Transantiago.

Entonces, hay una primera diferencia entre la intervención que nosotros como Secretaría actualizamos.

La Unidad de Pavimentación fue creada durante este año como respuesta a la autoridad comunal a la constante necesidad comunal y la necesidad de articular de manera centralizada el déficit de pavimentación de las calles, además de los pasajes.

Estamos en un proceso de diagnóstico que ha sido bastante largo. Para tener una visión real de las condiciones en que está la comuna, necesitaríamos mucho más personal, pero lo que se ha estado haciendo hasta ahora es recibir las denuncias de la comunidad, las denuncias que nos hace Carabineros y por recorridos que hacemos como unidad y las denuncias que nos hacen los dirigentes a través de sus territoriales, quien nos informa de manera directa, cuáles son las necesidades puntuales y el estado que hay en las poblaciones.

En la actualidad la comuna de Recoleta, por su rol vial urbanizada, se estima que hay 48% de su tramo vial que se encuentra en regular y mal estado de conservación.

Gran parte de las vías que posee la comuna tiene una data de entre 15 y 50 años. Muchas de ellas no se han reparado nunca. O sea, hay casos en que los mismos vecinos nos dicen que ellos cuando nacieron, la calle estaba así y nunca más se reparó, nunca más se intervinieron; y son vías importantes.

Las variantes que están en mal estado es la relación entre la calle y el tránsito, porque si la calle se diseñó bajo unas condiciones hace 15 o 30 años. Y el tráfico, la cantidad de autos y también la mantención se han ido modificando a partir de los años.

Por lo tanto, el estado de las calles se ha ido deteriorando aún más rápido en el último período.

Se inició el primer diagnóstico en torno a la red vial, se compone de 854 vías, entre esas vías hay estructurantes, que son las vías expresas, las avenidas, las vías locales, las calles y pasajes, todo lo cual se estima que son 276 mil 840 metros lineales de calles.

El déficit, de acuerdo a las primeras estimaciones que hemos hecho, es de 252 metros lineales de calles y pasajes que aún están sin pavimentar, que son de tierra.

El déficit de repavimentación en metros lineales de calles y pasajes es de 30 mil 753 metros lineales.

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** Al respecto, se debe indicar que desde el primer semestre de este año, como resultado de nuestras primeras gestiones, se ha ido desarrollando un trabajo de repavimentación, reposición y mejoramiento en diversos sectores de la comuna, solucionando un total aproximado de mil 800 metros lineales de repavimentación y 3 mil 940 de mejoramiento vial y mil 563 de rehabilitación, bacheos, en esta primera etapa.

Quisiera aclarar que muchas veces los vecinos se acercan a nuestra Unidad y nos plantean por qué se arregló un tramo y no el tramo completo de la calle, si toda la calle estaba en mal estado.

Para eso hay un procedimiento que establece el Serviu, donde se plantea que para postular, por ejemplo, a conservación de calles, estas deben tener un porcentaje en mal estado. Si ese porcentaje supera el 50%, pero es más de deterioro, no entra dentro de la categoría de conservación. Por eso ocurre que muchas veces se arregla un tramo, porque no entra dentro de la categoría.

Eso es para darles respuesta a vecinos, que no es porque no se haya tenido el control o el conocimiento del diagnóstico anterior que había una calle peor que esta, porque muchas veces nos dicen "*pero, la calle de más acá está en mucho peor estado*". Efectivamente, pero no entra dentro de los proyectos o posibilidades que nos entrega el Serviu dentro de sus programas para reparar.

Entonces, según los llamados que establece el Serviu es la calidad o la cantidad de calles que podemos y tenemos la posibilidad de postular.

También ocurre con los pavimentos participativos en los pasajes, en donde entregamos un listado de prioridad, postulamos una cantidad equis de pasajes y luego el Serviu hace su primera revisión y los elimina por presupuesto o porque ellos categorizan que la vía no cumple con los estándares que ellos piden para pavimentación participativa y nos quitan calles.

Entonces, en primera instancia, podemos entregar toda la información de todo lo que postulamos. Lo que no necesariamente es lo que el Serviu lo financia. Ese es un punto importante para que le expliquen a los vecinos.

Ojalá todo fuera competencia municipal y con recursos municipales, porque uno tendría un poco más de libertad para ejecutar todo lo necesario, pero las postulaciones del Serviu pasan por este filtro.

¿Cuáles son los objetivos de la Unidad de Pavimentación?

Después les voy a entregar la presentación, pero en virtud del tiempo y sé que a ustedes les interesa lo que se está ejecutando.

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** Sobre el tema de la planificación, la definición, como estamos planificando, cuál va a ser la gestión y que es lo ya les explicaba, cuál va a ser el método para nosotros, con la Unidad de Pavimentación, que es recibir sus denuncias, que es planificar.

Las prioridades son, por ejemplo, las vías que estén cerca de colegios, a hospitales, a consultorios, que es el primer filtro que hacemos, porque las denuncias son innumerables.

El registro que tenemos, como antes no existía en la Secretaría de Planificación una Unidad que se dedicara a este tema, nos encontramos con que se postularon proyectos en las gestiones anteriores sin ningún criterio, donde no se fue a terreno.

Entonces, cuando consultamos cuál había sido ese proceso de planificación, nos señalaron que había sido al ojo. Los profesionales que estaban nos dijeron eso, nunca hubo un diagnóstico o un estudio real de las aceras o calzadas.

Nos estamos planteando esta metodología que es súper simple y que es un proceso en que nos preguntamos, qué es necesario hacer, dónde es necesario hacerlo, cuándo conviene ejecutarlo y cuánto cuesta realizarlo.

Todos los trabajos de pavimentación requieren estudios de ingeniería, no es llegar y que nosotros por iniciativa propia plantear que el Municipio repare una calle, si eso no lleva un estudio que se debe pagar aparte y que lleva una aprobación del Serviú para intervenir estas vías.

Hay medidas que son de mantención y que de alguna manera se están realizando con el camión, que es el bacheo, que son medidas parches, los que son más urgentes.

Hay políticas que plantea el Serviú, que no son medidas definitivas. Las medidas para poder reparar una calzada que está en mal estado implican desarmar todo y volver a hacerlo de asfalto u hormigón, pero el Serviú entrega otros tipos de programas, que es donde se saca la primera capa del pavimento. El recapado y el recarpeteo, que son medidas parches, no solucionan el problema de fondo, sin embargo, hemos postulados a las calles que entran dentro de esa categoría que son posibles reparar con un programa de recapado de recarpeteo.

Hay políticas de alto costo como se plantea acá, que es la pavimentación y la repavimentación, que es deshacer todo y volver hacer la carpeta del pavimento.

Creo que este cuadro es el que más les interesa a ustedes, donde se habla que nosotros estamos postulando a la fecha un total de 15 mil 745 metros cuadrados de repavimentación de calzada y 100 mil 916 de mejoramiento y 64 mil de mantenimiento desagregado de la siguiente manera.

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** Hay distintos fondos a los que postulamos.

Los FNDR bajo la Circular 33, que están divididos en asfalto y hormigón, esto es variable, porque a veces el hormigón está más caro que el asfalto o viceversa, según el tema del petróleo, porque como saben el asfalto se hace a base de petróleo.

Entonces cuando el petróleo está muy alto sale más económico hacer una calle de hormigón, y es por eso que se modifican los presupuestos cada año.

Las primeras dos que vemos, son las que vienen de la gestión anterior y que si bien están admisibles, estamos a la espera de financiamiento.

Lo importante señoras y señores Consejeros es que ustedes les puedan explicar a su comunidad que postulamos y pueden estar aprobados los proyectos, pero dependemos del presupuesto a nivel central.

Si ese presupuesto no se entrega para la comuna en específico, no tenemos cómo ejecutarlo, a pesar de que los proyectos estén aprobados.

Los otros proyectos son los 21 y 22 llamados de pavimentos participativos, donde están las unidades vecinales que ahí se señalan.

Un programa de bacheo, tiene un programa municipal, donde se lleva un registro y se va bacheando según la disponibilidad del camión y del clima. Si ven que en este período no se ha hecho mucho bacheo, es porque necesitamos las condiciones climáticas para ejecutar el asfalto.

Hay un proyecto del Ministerio del Interior, que es de seguridad ciudadana, donde vamos a ejecutar aceras, en el sector de la Vega, que son un total de mil 805. Se trata del 23 llamado, que sería para el próximo año.

Si ustedes necesitan específicamente cada calle y los metros cuadrados por calle, entiendo que esa es la información que necesitan.

Como es un listado largo, se los puedo hacer llegar, porque está en una planilla Excel, para que la puedan analizar.

Eso es en grandes rasgos lo que se está haciendo. Es un proceso lento, hemos tenido que armar de cero el tema, pero si un convenio como Secretaría de Planificación que la prioridad durante esta gestión va a ser mejorar la calidad de las calles y aceras de la comuna y pretendemos que durante estos 4 años podamos generar una mejora importante y que se note esa diferencia de gestión.

**LA SEÑORA ALICIA TRONCOSO:** ¿Cómo podemos hacer nosotros para que se incluya la calle de mi población?

He conversado con usted y ¿qué tengo que hacer yo para que sea incluida mi calle?

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** ¿Eso es para pavimento participativo o para calle normal o vía principal?

**LA SEÑORA ALICIA TRONCOSO:** Hay un pasaje para pavimento participativo y la Calle Almirante Gómez Carreño sería para reposición, me dijo don Iván.

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** Son dos procesos distintos.

Para pavimentos participativos, es necesario que el pasaje se organice a través de un comité de pavimentación

Para eso usted se puede acercar a la Secretaría de Planificación. Nuestro personal que está a cargo de la Unidad de pavimentación va hacer una charla e incluso le puede ayudar a conformar este comité para poder nosotros postular, pero ya para el próximo llamado.

El proceso es bastante largo, se demora aproximadamente un año y medio.

Las otras vías son a través de denuncias, una carta solicitando que se incluya esa calle como prioridad y nosotros podamos levantar ese catastro y a la hora que salgan estos llamado, tengamos claro, incluso ya presupuestado, cuál va a ser nuestra postulación.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** ¿En ese Excel que usted va a entregar, ahí van las calles que van a ser pavimentadas, por ejemplo, hasta diciembre de este año, y las que van a hacer el próximo año o sólo es como decir *“todo esto se va a pavimentar, pero no sabemos en qué época”*?

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** Lamentablemente el tema del financiamiento no depende de nosotros.

Entonces, solo podemos llegar a este nivel de detalle, explicitando las vías y los tramos que se van a reparar, pero no tenemos certeza de cuando van a llegar los recursos, inclusive con los pavimentos participativos, porque depende del presupuesto que tenga el Serviu en este caso o FNDR en el otro caso.

Lo único que podemos tener certeza es con el programa de bacheo.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** ¿El proyecto de pavimentación participativo tiene que ver con la Ficha de Protección Social?

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** Sí, así es, pero la ficha es importante para la gratuidad, porque como es participativa, hay un porcentaje que ponen los vecinos y un porcentaje que pone el Municipio.

Cuando un porcentaje equis de los vecinos tienen un puntaje de la Ficha de Protección Social, inferior, que no recuerdo la cifra, ahí se puede llegar al acuerdo de que el Municipio pone las dos partes; por eso es importante.

**LA SEÑORA ALICIA TRONCOSO:** ¿Y cuánto es el puntaje que se necesita para que un vecino quede exento?

**LA SEÑORA GIANNINA REPETTI:** En este momento no lo recuerdo.

#### **4.- INFORME DE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Se les pide a las señoras y los señores Consejeros que cuando intervengan den su nombre y apellido, en especial hoy, porque nuestra señora Secretaria de Actas está ausente, sólo se está grabando, está ausente por fallecimiento de su señora madre.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** El COSOC también entrega las condolencias en lo que corresponde al fallecimiento de la mamá de la secretaria, que siempre nos ha acompañado.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Soy Encargado de Gestión de Calidad de Administración Municipal. Estoy dedicado a la gestión de calidad del Municipio.

Con mi compañero Daniel Moraga, formamos parte de la comisión que está organizando la fiesta del 18 de la comuna.

Esta actividad se enmarca dentro de los nuevos lineamientos de la gestión, tiene que ver con la recuperación de la cultura recoletana.

Todos sabemos que Recoleta es una comuna con mucho patrimonio cultural, es una comuna antigua. Aquí se han desarrollado varios episodios de la historia de Chile, incluido lo que se llamó La Chingana.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Antiguamente, era el barrio de La Chimba, ahí se celebraba las Fiestas Patrias y en función de eso, se nos ocurrió llamar esta actividad como Carnaval Dieciochero de Recoleta, en atención a que hay un carácter multicultural dentro de esta comuna.

Pese a que se trata de las Fiestas Patrias de Chile, no hay que olvidar que esta comuna está llena de inmigrantes, que son parte de la cultura que se vive dentro de este territorio. Por eso quisimos hacer una fiesta que integre a todos en el marco de nuestra Fiestas Patrias.

Esa es la idea y por eso la hemos denominado Carnaval Dieciochero de Recoleta.

El carácter de esta actividad, dice relación con que queremos que sea familiar. Es decir, no quisimos perfilar esto como una fonda común y corriente.

Por lo general, la prensa destaca al que está ebrio, la gente que está sobrepasada, los excesos, destacando eso como cultura chilena, y eso creemos que no es así.

Creemos que la cultura chilena es mucho más que tomar, hay que celebrarlo con circo, con payasos, con carnaval, con baile, con cueca, bailes chilotes, baile pascuense, baile nortino y si es posible de otros lados también, la fiesta es fiesta y hay que recuperarla, ese es el sentido de este carnaval.

En ese contexto nos pidieron que viniéramos a comentarles de qué se va a tratar en específico, porque los invitados de honor en esto son la gente que vive en Recoleta y ustedes son representantes de ellos.

Hay una parrilla bastante interesante. Algunos la habrán visto en televisión o algunos medios de comunicación.

Para generalizar, esto parte a las 11 de la mañana y termina a las 12 de la noche, dividido en dos bloques, uno que es el bloque durante el día, donde esperamos la asistencia de niños y en general de la gran familia recoletana.

Esto dura más o menos desde las 18:00 hasta las 19:00 horas.

El segundo bloque dice relación con las estrellas que estamos o los artistas de renombre que vamos a traer a participar del evento. Durante el día tenemos circo, chinchinela, grupos folklóricos, agrupaciones de bailes, talleres, y en la tarde del martes que es donde se inicia esto, parte con el grupo Juana Fe.

El miércoles a la misma hora tenemos a la Sonora de Tommy Rey.

El jueves 19, tenemos a Illapu.

El viernes 20, tenemos Inti Illimani.

El 21, tenemos a la Banda Conmoción.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 05**

**05 de septiembre de 2013 Pág. 12**

La técnica es la misma que fue Perú Mil Sabores, es decir, la fiesta de los peruanos, que se hizo hace un par de meses, era con pantalla gigante, con venta de comida.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Esperamos tener 25 stands de comida al paso. Hasta el momento no sabemos cuántos restaurantes van a ser de comida para sentarse con una mesa, no sabemos porque tiene mucho que ver con el tamaño, en eso todavía no se cierra, pero vamos a tener un sector de comedores.

Un sector de artesanía de organizaciones sociales, que es la parte que me imagino que les podría interesar o conversar.

**EL SEÑOR DANIEL MORAGA:** En el Municipio trabajo como Encargado del Área de Desarrollo Económico Local, donde está a cargo la OMIL, la Oficina de Desarrollo Productivo y la Escuela de Capacitación.

En este contexto, hemos hecho una convocatoria respecto de las personas y de organizaciones que permitan financiar el evento.

Como está más o menos planteado, tiene un costo importante; y desde esa perspectiva hemos planteado la necesidad que esto tenga una parte de financiamiento por concepto de entrada y otra parte del financiamiento tiene que ver con los fonderos que se van a poner en estos lugares.

En este sentido, estamos trabajando con una productora externa, que ha sido contratada a efecto de generar toda la producción.

Como saben, como Municipio no tenemos la capacidad ni los implementos en este momento de parar un escenario grande ni la amplificación que se necesita. Entonces, desde esa perspectiva, la idea es que los costos de esta implementación sea financiada de esta manera.

Por lo tanto, hemos hecho una convocatoria a comerciantes, restaurantes, a distintos tipos de la comuna, ofreciéndoles la posibilidad de instalarse en este lugar.

Estamos esperando y tomando la experiencia del Perú Mil Sabores, y que aproximadamente concurren no menos de mil personas por día.

Esperamos que se transforme en un evento bastante atractivo para los comerciantes que quieran desarrollar estos eventos.

En un segundo momento, cuando ya agotamos las instancias de que pudiesen incorporarse comerciantes de la comuna en este evento, le abrimos a gente externa, de fuera de la comuna, con otro valor, bastante más alto, del que se le fue considerando a las personas que son de la comuna.

En ese sentido dos cosas que intentamos rescatar en esto, es que la diversidad tanto gastronómica, como de distinta índole que existe en la comuna, se vea reflejado en esto.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 05**

**05 de septiembre de 2013 Pág. 13**

**EL SEÑOR DANIEL MORAGA:** Por lo tanto, necesitamos atraer a estas personas, hasta el momento tenemos asegurada la participación de la comuna de personas con puestos de comida al paso y gastronomía peruana, gastronomía colombiana, coreanas, quedaron de confirmar, están convocado dentro de los restaurantes grandes y de las fondas, las pipas de Einstein, que si bien no son de la comuna, son de la calle del frente...

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Corrijo sí son de la comuna porque tienen bodegas en la comuna.

**EL SEÑOR DANIEL MORAGA:** El bar Quita Penas, se van a poner con un restaurante.

También hemos convocado a gente de la comunidad Árabe, Palestina.

No me han confirmado aún, pero tenemos asegurado gastronomía mexicana.

La idea es mostrar una diversidad, por lo tanto, estamos pensando que la postura de la gente que se ponga, no todos vendan empanadas, ni todos vendan choripán, sino tratar de ejercer una diferenciación que permita ser más atractivo para las personas y que nos permita generar esta idea de integración como un elemento central de los que queremos proponer.

Algunas cosas que se han planteado dentro de esto, que no lo alcanzamos a incluir en la actividad, porque es algo que estamos cerrando, pero en este mismo contexto vamos a desarrollar la actividad de los funcionarios.

La vamos a desarrollar el martes 17, desde las 13:00 horas en adelante.

Se va a realizar la inauguración con los funcionarios y aproximadamente a partir de las 15:00 horas empiezan las actividades propiamente tal.

También se ha planteado una entrada general de 3 mil pesos con una diferenciación para la gente de tercera edad de 2 mil pesos y niños de hasta un metro 20 centímetros, 2 mil pesos.

**LA SEÑORA ALICIA TRONCOSO:** Fui a la fiesta peruana que usted menciona. Tuvimos que pagar 3 mil pesos y tuvimos que dejar que nos registraran pasadito de la puerta.

**LA SEÑORA ALICIA TRONCOSO:** Los restaurantes que había eran muy buena la comida, pero eran solo restaurantes de barrio alto, no había nada barato. El plato más barato valía 6 mil pesos.

Entonces, qué posibilidades tenemos los chilenos, si vamos a encontrarnos con restaurantes que venga de Providencia.

**EL SEÑOR DANIEL MORAGA:** Más o menos les expuso los restaurantes de la comuna, el Bar Quita Pena, y en eso tenemos posibilidad de hacer alguna injerencia, pero en general ellos tienen libertad de poner precio.

No tenemos ninguna posibilidad de fijar los precios.

Respecto del registro, lamentablemente en estas fechas y en este contexto de 18, existe una propensión a que se genere una buena cantidad de altercados, de peleas, riñas, y una de las cosas que vamos a hacer es intensificar el tema del registro.

No pretendemos que esto sea de la misma manera que fue en el Perú mil Sabores.

Para esto hemos puesto un acento muy fuerte en la seguridad, por lo tanto, vamos a trabajar en base a detectores de metales, que para alguna gente va a parecer invasivo, para otros va a aparecer ofensivo que la estén registrando de esa manera, pero como Municipio no podemos permitir que haya una riña con arma blanca, o que se ingresen armas de fuego o cualquiera de esas cosas que pueden generar que este evento se transforme en una tragedia.

En ese sentido, tendremos que de antemano pedirles las disculpas a todos ustedes, si les causa alguna incomodidad, pero necesitamos asegurar que este evento se desarrolle de la manera más tranquila posible.

Por lo tanto, nosotros tenemos que cumplir una serie de normativas que tienen que ver con lo que se le pide a todas las organizaciones que arman eventos de mediana masividad, que es una directiva de funcionamiento, por lo cual tenemos que cumplir ciertos estándares mínimos. Ahora, esos estándares mínimos hemos querido ir más allá y exigirle más a la gente que está produciendo esto, porque insisto, no podemos permitir que exista ningún evento ni accidente de un niño, ni peleas, un acuchilleo, ni baleos, ni nada por el estilo, que lamentablemente ya tenemos la experiencia que en alguna actividad que se realizó algún muchacho se tomó la libertad de poner una bomba de ruido en una actividad, y eso no lo vamos a permitir, porque la seguridad de nuestra gente es lo primero que debemos resguardar.

Don Mario Rivas, dueño de Las Pipas de Einstein, se comprometió en poder generar un evento mediático, como es generar "el terremoto" más grande de

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 05**

**05 de septiembre de 2013 Pág. 15**

Chile, cosas que van dándole más sabor a este fiesta y que van a permitir que podamos ir generando un posicionamiento.

**EL SEÑOR DANIEL MORAGA:** Queremos invitarlos a todos ustedes a participar.

Nosotros hemos estado por diversas vías convocando gente, nos han llegado solicitudes desde Centros de Padres hasta otras organizaciones que lo hemos estado trabajando con don Fares como encargado del área comunitaria en general y en ese sentido queremos comentarles que el tema sanitario es uno de los temas más complejos dentro de este evento, tanto por fiscalización como por cuales pueden ser las consecuencias que puede tener una intoxicación masiva o algo por el estilo.

Hemos intentado ir generando la mayor cantidad de aseguramiento, por lo tanto, estamos convocando fundamentalmente a las organizaciones sociales, que están vinculadas a artesanía, o que tienen la posibilidad de gestionar puestos en este contexto.

Estamos liberando de los costos o que le estamos cobrando a las otras personas para trabajar en ese sentido. Estamos aun trabajando, no tenemos todo los puestos llenos, pero eso es a rasgos bien generales lo que estamos generando como actividad.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Me gustaría saber qué opinan ustedes de esto que les estamos comentando.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Le agradecemos esta información, porque muchos Consejeros se preguntaban qué se iba a hacer.

Estábamos ignorantes de estas actividades, por eso colocamos este punto en esta sesión.

Entonces, hoy todos los Consejeros sabemos las actividades que se van a realizar, están todos invitados a participar.

Le agradecemos la información.

**EL SEÑOR DANIEL MORAGA:** Obviamente este Consejo está invitado a la inauguración.

**LA SEÑORA AMALIA MARTÍNEZ:** Me llama la atención que ustedes nombraron a Juana Fe y otros, y ¿qué pasa con los artistas nuestros?

**EL SEÑOR DANIEL MORAGA:** Lo que pasa es que les nombré la parrilla fuerte, el combo publicitario, pero desde las 11 de la mañana van a haber actividades, donde hay grupos de la comuna.

**EL SEÑOR DANIEL MORAGA:** Las bandas que telonean a los grupos grandes en un 80% son de la comuna. Hay un grupo que se llama Sepa Moya, que son recoletanos, El Grupo Las Niñas, Las Culebreras, son todos de Recoleta.

O sea, hay una parrilla importante de artistas que son de la comuna. Los que les nombramos es la parrilla potente, más publicitaria, lo que atrae público por sí.

Solo una pincelada, tenemos al grupo folklórico del Liceo Murialdo, al grupo folklórico del Liceo Aurora de Chile, campeonato escolar, justo antes de que empiece la parte más fuerte, tenemos una sección de dobles, de imitaciones de personajes.

Tenemos tributo a Américo, a Pablo Fernández, que son fundamentalmente artistas de la comuna, también el circo que también es de una persona de Recoleta, que nos va a ir a hacer funciones allá mismo. Incluso, en algún momento vamos a ver manera de concreta esto, ya que nos ofrecieron la posibilidad de tener funciones gratis para la comunidad.

Desde esa perspectiva, planteamos que lo que se les señaló tiene que ver con la forma y en el contexto de cómo pretendíamos acercar la gente que nos iba a permitir financiar el evento, pero en su generalidad y en el 70% está pensado para que la familia recoletana vaya y pueda asistir y disfrutar.

En los juegos infantiles, por ejemplo, no se van a cobrar. El niño que entra tiene derecho a los juegos cuantas veces quiera durante todo el día.

Pero, hemos tratado de generar un mix entre poder financiar un espectáculo de alta calidad con hacerlo accesible a la familia recoletana.

Y una de las dificultades por las que no hemos podido cerrar con los puestos más grandes de restaurantes, es que, por ejemplo, no hemos querido citar a ninguno de los restaurantes que estuvieron en la actividad de Perú, justamente debido a los altos precios que cobraban.

Nosotros tenemos un compromiso de palabra con el Quita Penas, por ejemplo, para que mantenga medianamente el estándar de precio que ellos cobran habitualmente.

También hay que entender que ellos tienen que financiar lo que invirtieron y en esto estamos tratando de generar ese mix.

**EL SEÑOR FELIPE BARRIA:** Creo que es súper importante, que se entienda que se cobra 3 mil pesos, pero esto implica ser parte de un espectáculo familiar y con altos estándares de seguridad para esos días, donde sabemos que son los días del año que se concentra mayor cantidad de accidentes, robos, peleas, heridos, eso es algo valioso y tiene un costo, porque con esos 3 mil pesos financian los guardias que están cuidando, pero también son para ver grupos de alta calidad artística y grupos de cualquier tipo de espectáculos va a ser mucho más alto que estos 3 mil pesos.

Es importante que se recalque respecto a esta actividad.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Valoro profundamente que el tema de la chingana en Chile vuelva a estas comunas populares.

Creo que quien sabe de historia, tiene claro que Chile siempre ha sido un país de chingana y, por muchas razones, no sólo de las que más conocemos fue como haciéndonos un país más ordenado, con un estándar así anda por la vereda, camina por la derecha, en fin.

Pero Chile nace como Sudamérica, nace con un montón de cosas súper lindas que tienen que ver con los tambores en Uruguay, con los carnavales en Bolivia.

Chile un poco ha perdido eso, por lo que valoro profundamente que esto vuelva, pero al mismo tiempo uno siempre tiene que hacer unas pequeñas críticas que son constructivas.

Creo que en Chile, en este caso en Recoleta, nos cuesta entender este tipo de cosas. Encontramos que las cosas son más caras, nos cuentan que el tema de seguridad es importante. Espero que la próxima, pensando que esto les va a ir bien, hay una parrilla y la preocupación de la señora Amalia, que nos hayan dicho primero que es lo que había de nosotros, qué hay de Recoleta en esta exposición, es mucho más importante, porque entendemos que el tema vende, pero para nosotros es importante saber quiénes de Recoleta participan de estas fiestas.

Y esto no es una crítica, pero debemos decirle que nosotros le estamos poniendo un valor a esto, que estamos cambiando la mirada de Recoleta, por lo tanto si algunos les gusta el Inti o no, eso es para la gente de afuera, pero para nosotros explicarle a nuestros vecinos que hay un circo que es de acá, que los juegos son de acá y muchas otras cosas que nos tienen que interesar.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** La participación ciudadana respecto a estos eventos, puedo valorar el esfuerzo que hace el Municipio, en traer lo mejor que encuentre, pero para la próximo, a lo mejor mucho antes nos vayan preguntando, como la señora Alicia hace la crítica hoy, que le gustó o no la actividad de Perú, es que nos vayan preguntando cómo queremos hacerlo nosotros también, para hacer participe que esto sea una fiesta de todos, que la ciudadanía sea participe y que también sea participe de la organización, un poco desde afuera, porque a lo mejor si ustedes nos ponen afiches en la población y la gente los va a mirar, sabe que la gente va a decir es muy caro, 3 mil pesos es caro, pero olvidémonos, el 18 la gente tiene plata, increíble pero aparecen debajo de las piedras, porque es el carrete máximo que tiene un país de celebrar su fiesta.

Por lo tanto, pido que para los próximos grandes eventos que estén haciendo ustedes, que el Departamento de Cultura o la Corporación Cultural, que hacen un gran esfuerzo en traernos grandes músicos, charanguitas u otros, pero no va mucha gente. Entonces, decirles que somos parte de esto y a lo mejor decirles que podemos ser parte de la convocatoria.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Le agradezco, porque creo que da paso al trasfondo que tiene que ver con esto del carnaval.

Los carnavales, en todas partes, nacen de los barrios, nacen del territorio, de la organización social de barrio.

Se construye así el carnaval, es una especie de arte callejero; y por eso le agradezco, porque creo que este es el primer carnaval de Recoleta.

Les quiero ser sincero, lo hemos organizado en tan corto tiempo que no nos dio tiempo de hacerlo como todo carnaval debiese serlo, en el entendido que lo que queremos rescatar es la marca carnaval, el concepto carnaval.

Este es el primer carnaval dieciochero de Recoleta y esperamos que los siguiente, porque nos va a ir bien, de seguro, porque contamos con ustedes que es lo principal, en lo sucesivo el carnaval lo vamos a construir con las organizaciones sociales, con la gente que trabaja en el territorio, con los territoriales que tenemos en Dideco, con la gente que trabaja en organizaciones sociales.

Ese es el sentido y hacia dónde va esta política municipal.

Quiero que lo entiendan así.

En este caso, la Corporación de Cultura no está presente acá en persona, pero sí ha estado participando de este trabajo conjunto que no es sólo de la

Corporación, están metidos Deportes, la Corporación de Cultural, Dideco y Administración, somos todos; pero nos faltan los barrios, estoy de acuerdo con usted.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Voy a ser más honesto, acá no habían recursos para hacer esto y lo que hicimos y así como ocurrió con Perú Mil Sabores, fue gente que vino a ofrecer al Municipio poder generar una actividad con un estándar y cuando vino la experiencia de Perú Mil Sabores, dijimos cómo no vamos hacer algo para las Fiestas Patrias nacionales y contactamos productores que estuvieran dispuestos invertir, porque esto no tiene costos para el Municipio, salvo facilitar los espacios, involucrar ciertas acciones municipales, horas hombres y en el fondo un trabajo colaborativo, por el interés que concita la comuna, en términos de la visión que tiene este Alcalde y los temas de participación que se están generando, hubo algunos productores dispuestos a venir y poder articular una fiesta ciudadana con nosotros. En virtud de eso, no podíamos no cobrar.

Ahora, les puedo decir, por ejemplo que esta fonda o esta fiesta debe estar muy por debajo de los cobros de varias otras comunas o de las más importantes como es Santiago Parque O'Higgins, los fonderos y sin espectáculos, los estándares que estamos cobrando para aquellos locatarios que se quieren instalar, están muy por debajo, pero también es porque es la primera experiencia.

Aquí no queríamos lucrar, pero sí queríamos dar una señal potente de que estamos rescatando identidad y que queremos generar un espectáculo donde la familia pueda sentirse involucrada y además considerando y todos ustedes lo tienen muy claro que aquí la gente para estas fiesta, dispone de recursos y lo que se está cobrando son ajustados a toda las variables que les estamos señalando.

Sabemos que debíamos avanzar y aspirar a que estas fiestas tuvieran acceso gratuito, pero sí así fuera, con la magnitud del espectáculo, no tenemos ninguna manera de asegurar cierta calidad.

Por ejemplo, el tema de seguridad, porque aquí hay directivas de funcionamiento que tenemos que validar con Carabineros, con la Seremi, con la Intendencia, por lo tanto, tampoco podemos superar cierta magnitud de público.

O sea, no podemos esperar que aquí lleguen 30 mil personas en un día, nos queda la embarrada.

Entonces, cómo filtramos, cómo controlamos, cómo resguardamos, se barajaron distintas variables, cosa que este sea un evento accesible, que tenga el carácter que aquí lo han señalado y que además resguarde ciertos estándares que permitan que esto sea una fiesta valorada por la ciudadanía y la comunidad de Recoleta.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Entonces, bajo ese prisma, creo que se ha hecho un tremendo esfuerzo y consideraremos a futuro involucrar más a este COSOC, a las organizaciones sociales en la gestión de esto, pero ahora fue bastante rápido. En el fondo, el señor Alcalde nos puso un desafío, que él quería una fiesta, la mejor fiesta de Santiago, la mejor Fiestas Patrias y que el estándar debía al menos igualarse a lo que había sido Perú Mil Sabores.

**LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA FABA:** Pertenezco al Adulto Mayor, además al grupo de baile folklórico Inti Raymi.

Quisiera saber, porque estamos comprometidos con los esquinazos barriales, qué pasa con la promoción de eso.

Yo tengo que ir a tres partes, que sería la Plaza El Salto, Plaza San Alberto y el Consultorio Cristo Vive. Qué pasa con la promoción de eso, porque la gente no sabe y vamos a empezar a bailar desde las 15:00 horas en una fonda, que al final vamos a estar bailando solos.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Hay un plan comunicacional bastante fuerte, que considera 20 mil afiches, volantes propagandísticos.

Hoy empezaron a pegar, hoy están saliendo a la calle los afiches, ha sido un trabajo sumamente rápido.

El plan comunicacional empezó con la actividad que tuvimos el martes en la Corporación, donde salimos en todos los noticiarios al mediodía.

La idea sería que si usted nos puede entregar la programación de las actividades que van a tener, la podemos seguir incluyendo en esta programación que empieza ahora.

**LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA FABA:** A mí me toca el 9. ¿Los grupos que participamos vamos a tener que pagar entrada?

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** No, ustedes van a tener una credencial de artista, por lo tanto, no pagan entrada.

**EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA:** Pienso que les va a ir bien, pero me hago la pregunta, ¿Recoleta es un socio económico BC2 alto hasta un D?

¿La gente que vive en esta comuna se va a la playa al campo?

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 05**

**05 de septiembre de 2013 Pág. 21**

Los que quedan acá son los pensionados y la gente que gana menos plata.

Habrá un jefe de hogar que compone una familia de 4 o 5 personas, la entrada 3x5 son 15 mil pesos al tiro, más lo que se va a cobrar.

**EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA:** Pienso que le va a salir bastante caro, pero pienso que les va a ir bien, porque va a venir gente de otras comunas.

De hecho, cuando se inauguró la Casa de la Cultura, el señor Alcalde habló, estaba el Canal 11, ya fue un golpe, porque toda la Región Metropolitana sabe que acá va a haber un evento para Fiestas Patrias, pero pienso que a la gente recoletana para muchos es caro. De hecho, para entrar tiene que pagar entrada y si quiere pagar un plato le va a salir bastante caro.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Lo que decía don Fares es un poco cierto, en el sentido que en general según las estadísticas que hay a nivel nacional, en promedio las familias se gastan entre 200 mil y 500 mil pesos en las Fiestas Patrias.

Ahora, si usted calcula eso mismo, porque queremos que las familias recoletana se quede acá en Recoleta, porque si se va a Santiago o al Estadio Nacional, va a tener que pagar por lo menos 8 mil pesos solo por entrar y en algunas fondas le van a cobrar por entrar a sentarse y le van a cobrar 3 mil pesos por el anticucho, cuando nosotros estamos logrando acá que no sean esos los valores que se estén generando. En ese sentido, siempre va a significar un gasto y probablemente en otras futuras ediciones podamos ir generando más privilegios para los recoletanos, pero en esta primera intención tratamos de generar que fuera parejo, que todos ganemos experiencia y que todos podamos decir *"mire, podemos innovar de esta u otra manera en las próximas ediciones de esto"*.

Entendemos que para una familia puede ser bastante caro, pero en general, considerando que la familia pueda ir una vez a esto, más los otros gastos, si tienen la voluntad de ir puede generar este gasto, aparte las actividades son tan variadas que permite y consideramos que justifica al gasto de la entrada, por la cantidad de actividades que vamos a tener acá.

**EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA:** Quisiera saber si todos estos restaurantes que están participando en la fiesta fueron convocados por licitación o por invitación.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Fue por invitación, en particular a los restaurantes de Recoleta o la gente de Recoleta que quisiera ponerse.

En la segunda fase se publicó aviso en El Rastro y entiendo que mañana o pasado se van a publicar avisos en el Mercurio señalando esto, pero los valores son absolutamente distintos a los que estamos planteando para la gente de Recoleta.

**EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA:** Sí, porque me preocupa los valores. Usted dice son distintos, los precios en las partes que van a vender son muy distintos, por lo tanto, todo esos costos los va a asumir la comuna de Recoleta.

O sea, como persona, si yo voy a la fonda, voy a asumir todos esos costos más altos.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Pero, el restaurante recoletano va a tener los precios más baratos y esa es la idea de todo este ejercicio, no sólo sea un beneficio para la gente, que no sólo sea un negocio para los que se quieran poner, sino que el restaurante de Recoleta le cobramos más barato, porque le estamos pidiendo que él no sea abusivo en los cobros con la gente que va a entrar acá.

Los otros restaurantes, nos interesa que nos ayuden a cubrir los costos más que vengán a hacer un gran negocio. Si venden hartos va a ser porque la gente les compra y en eso van a ver diferenciaciones de precio, en el cual cada cual va a poder elegir lo que le acomoda a su bolsillo o a su gusto en término de lo que quiera consumir.

Además, en este país no se puede fijar precio en ningún ámbito, así que no tenemos ninguna manera de establecer lo que se cobra por una cerveza, o el anticucho. Sería inconstitucional y atentar contra el libre mercado en este país todavía.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** ¿Qué pasa con la difusión?, porque ya tenemos la experiencia que hacen difusión en la Avda., en la Facebook y a las poblaciones no llega ese tipo de información.

Entonces, nos van a entregar algunos dirigentes, o van a preocuparse pegar en las poblaciones, porque hay mucha gente que no tiene recursos para salir y se va a quedar en la casa.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** El plan de difusión tiene tres etapas, una primera etapa abarca las avenidas centrales de Recoleta, Huechuraba, Quilicura, Renca, Conchalí e Independencia.

Una segunda fase, si nos quieren colaborar, no hay ningún problema, vamos a entrar a pegar, distribuir afiches, información, volantes, flyers, una serie de

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 05**

**05 de septiembre de 2013 Pág. 23**

cosas, en los metros, en las poblaciones, en distintos lugares, asegurándonos que la gente de Recoleta se entere de que esto está, ese es el objetivo principal.

Nosotros podemos poner a disposición de este Consejo o de los dirigentes que así lo requieran 3 mil o 4 mil afiches, los que necesiten, para repartirse entre todos.

**EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO:** Tenemos 20 mil afiches de tamaño Mercurio a disposición y se van a canalizar a través de los territoriales, con ellos podemos ver todo este tema.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** Aceptamos inmediatamente que nos entreguen los afiches.

**VARIOS SEÑORES CONSEJEROS:** Se inscriben con más de 40 afiches para cada uno.

**EL SEÑOR MIGUEL PÉREZ:** Le encuentro la razón a ellos, porque 3 mil pesos es barato, porque si fuera gratis entrarían todos y comprarían una bebida, por lo tanto, eso es un colador, incluso es barato.

Así que los felicito por eso, les va a ir bien.

### **5.- PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** Esta es una presentación de presupuestos participativos, que hemos estado trabajando. La idea era presentárselas.

También se hará una presentación al Concejo Municipal.

Este va a ser un programa, que lo más fuerte se va a ejecutar durante el año 2014, pero queremos presentárselo porque estamos en una etapa de socialización y definición política del presupuesto participativo y contempla que en agosto se le hacía la consulta tanto al Concejo Municipal como al COSOC.

Hay muchas cosas que pueden ser corregidas dentro de este programa.

¿Qué buscamos con este programa de presupuesto participativo?

Estamos buscando diversos objetivos.

*La construcción de una democracia real.*

Tenemos en Chile un proceso que está bastante limitado, está centrado en la representación y en las elecciones, pero hay muchos mecanismos de participación ciudadana que son inexistentes.

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** Por lo tanto, la idea acá es que a través del ejercicio democrático se puedan definir una parte del presupuesto municipal.

*Potenciar procesos de participación ciudadana.*

Acá la mayoría son dirigentes territoriales o son parte de alguna organización territorial o comunitaria y los niveles de participación a nivel nacional van del 1 al 2% de las Juntas de Vecinos.

Y eso lo pueden ver en cualquier asamblea de Junta de Vecinos, que de mil a dos mil inscritos, llegan a la asamblea 20 a 40 personas. Hay elecciones en que vota menos del 5% de los socios que están inscritos.

Entonces, acá estamos tratando de generar un proceso de participación ciudadana, que tenga estándares mínimos y por lo menos nos pusimos un estándar del 4% de participación por Unidad Vecinal.

*Planificación efectiva.*

Estamos en una sociedad donde hay cero regulación y prácticamente está todo ligado al mercado. Este define todo y eso se ha ido traspasando desde lo privado hacia el Estado.

Este se ha desmantelado en sus mecanismos de planificación y cuesta integrarlos.

Este año hemos realizado un proceso, y cuando uno está dentro no lo valora en su magnitud, pero uno que ha estado en distintas comunas en cargos y procesos similares, que tiene que ver con la discusión del Pladeco, es algo bastante potente que haya participado la cantidad de gente que ha participado.

Con las sesiones de Pladeco que se han realizado, que fueron más de 110 sesiones en todos los barrios y juntas de vecinos y más o menos con una participación sobre las 5 mil personas, eso es muy potente.

No es suficiente a lo que queremos llegar de participación, pero implica que se dará realmente importancia en esta comuna, tanto de la autoridad con un porcentaje o un sector de los vecinos, que entiende un poco más esto.

La importancia que tiene realizar procesos de planificación democráticos, por lo tanto la metodología del presupuesto participativo, tiene que enlazar con el proceso de planificación que hemos estado realizando a través de los distintos Pladecos, y un proceso que todavía no concluye.

*Solución de problemas y demandas de la comunidad.*

A través del presupuesto participativo, podemos lograr, definir, de forma democrática algunas soluciones que están esperando para la comunidad. Tal vez no toda las soluciones que se buscan, pero una parte de las soluciones.

*Proceso de descentralización de decisiones.*

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** Es sumamente importante. Nosotros, a través del presupuesto participativo, sacamos la toma de decisión desde la Municipalidad y desde el Concejo Municipal, incluso desde este espacio, lo llevamos a los barrios, lo llevamos a las unidades vecinales, donde no sólo deciden los dirigentes, sino que deciden todos los vecinos, estén organizados o no.

*Un nuevo vínculo entre la Municipalidad de la comunidad.*

Mi percepción es que se ha ido concretando en Chile y particularmente en Recoleta, un estilo clientelar de vínculo entre el Municipio y la comunidad, donde se exige mucho a la Municipalidad.

Les pongo caso, estaba en una comuna, donde nosotros prestábamos todo los días el bus de la Municipalidad, pero por ese bus, todos los vecinos de sectores populares pagaban por lo menos el petróleo del bus. Eso era más o menos 60 mil a 70 mil pesos que ellos cubrían, que le aseguro que en Recoleta no se podría hacer, a pesar que es algo justo.

Esos son temas que tenemos que ir compartiendo responsabilidades entre la Municipalidad y las distintas organizaciones.

Por lo tanto, lo que se busca acá es un vínculo mucho más horizontal, acá hay un vínculo paternalista. El paternalismo tiene cosas buenas, a veces uno puede gatillar decisiones políticas con la organización a través de un vínculo paternal. Pero, también tiene cosas malas, porque en la práctica existe poco compromiso con las decisiones que se adoptan en alguna estructura.

Puse el tema del bus, pero se reproducen muchas otras instancias que creo que hay que ir regulando y ordenando.

Por lo tanto, con esto ustedes priorizan en conjunto con la Municipalidad, cuáles son las soluciones que van a buscar.

Acá hay un esquema para la construcción del presupuesto participativo, que lo que buscábamos democracia real, participación ciudadana, planificación efectiva, solución de algunos problemas y también descentralización de las decisiones.

El objetivo desarrollar en la comuna, en forma democrática, asignación de recursos e inversión territorial. Eso es lo que se busca.

Esto hasta el momento está erradicado en organismos técnicos de la Municipalidad, en la Secpla, en la decisión del Concejo Municipal, que resuelven hasta dónde se invierten esos recursos.

La idea es que esto se vaya decidiendo, o por lo menos una parte de esto -la Ley Orgánica Municipal es muy restrictiva- en forma democrática con los vecinos.

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** Los objetivos específicos son más o menos los que estuvimos describiendo recién. Sintetizando: implementar formas territoriales de la Municipalidad para la ejecución y seguimiento del proceso de presupuesto participativo; y me atrevería a decir para el Pladeco.

Uno de los objetivos adicionales, que tiene que ver con la descentralización, es que pretendemos generar en el proceso de presupuestos participativos nuevas formas de organización de la Municipalidad, con los vecinos.

Se ha nombrado varias veces, y hoy tuve una discusión con la señora Cecilia por lo mismo, el tema del concepto territorial. Nosotros no queremos que nuestros encargados que tienen el vínculo con las organizaciones comunitarias de la comuna, sean la continuidad de los Coordinadores Territoriales que existieran en la gestión anterior. Tienen otros objetivos, tienen otras funciones, otros roles. Algún día lo vamos a poder discutir con ustedes y exponerlo, pero como acá existen prácticas clientelares, y estas son de los dos lados, de las organizaciones y de la Municipalidad, muchas veces los dirigentes han considerado que las personas que están trabajando en el territorio son la continuidad de los existía antes. No es así, tienen un rol completamente distinto y es un rol, que en la práctica está completamente desperfilado debido a que están resolviendo temas que a veces no le competen a la Dideco, que son instancias de otras direcciones municipales, pero como finalmente las unidades que están en el territorio reciben las demandas de los vecinos, finalmente terminamos intermediando cosa que no corresponde, porque nadie tiene que intermediar entre los dirigentes y la Municipalidad.

Asentar prácticas democráticas y participativas para la asignación de recursos de inversión comunitaria.

Eso es importante, porque hasta el momento la práctica de la participación ciudadana está a un nivel informativo, o un nivel consultivo.

La idea es poder establecer mecanismos que generen decisiones vinculantes y eso lo estamos estableciendo a través del presupuesto participativo.

El desarrollo de nuevos liderazgos en las organizaciones comunitarias en la comuna es sumamente importante.

Hay dirigentes acá que tienen más de 80 años y siguen dirigiendo a sus organizaciones comunitarias.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 05**

**05 de septiembre de 2013 Pág. 27**

Y eso en parte por responsabilidad con los dirigentes, pero también en parte, porque mucha de las personas que debieran estar interesadas, más jóvenes por integrarse a las Juntas de Vecinos u otras organizaciones, en la práctica no lo hacen y siempre tienen al dirigente que le solucionan los problemas por ellos.

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** Intentamos establecer nuevos liderazgos para generar un recambio que se requiera.

Algunos dirigentes vienen de la democratización de las Juntas de Vecinos, del año 1988, 1989, eso la idea es poder generarlo.

Algo importante es orientar a la comunidad para priorizar soluciones a sus demandas.

Acá hay múltiples demandas que llegan a la Municipalidad y ésta tiene recursos sumamente limitados.

Por lo tanto, con presupuesto participativo hay una responsabilidad, por parte de la comunidad en priorizar cuál es la solución o cuál es la demanda que se le quiere dar una solución.

La metodología que proponemos es que primero vamos a describir las etapas. Estamos en la etapa de definición político-técnica, que como es presupuesto participativo, la estamos haciendo en forma participativa.

Hay una propuesta, tenemos acá, un programa, que tenemos que discutir con ustedes y con el Concejo Municipal, ver qué correcciones se le hacen a ese programa y salir en noviembre a socializarlo definitivamente con las organizaciones.

Por lo tanto está la definición técnico-política, que es una definición primera del señor Alcalde, que ya dio el visto bueno.

Queremos conversarlo con ustedes, estamos en esa etapa y por eso estamos conversándolo y presentarlo al interior del Concejo Municipal.

Esta etapa es de agosto a octubre. Esta reunión estaba para agosto y no se pudo realizar, y la estamos realizando un poco atrasada.

Luego, la etapa de comunicación y socialización, que va en noviembre, con acciones durante el verano para informar a las distintas organizaciones, a través de las macro zonas.

La implementación, que parte con las primeras asambleas barriales que se van a realizar en marzo, donde vamos a reunir a los vecinos, sean vecinos organizados o no y en esas reuniones se va a explicar la metodología, primero la trabajamos con los dirigentes, con ustedes.

Luego explicamos en esa asamblea, en marzo, la metodología del presupuesto participativo y en esa etapa de implementación, viene un proceso importante, donde se proponen los presupuestos participativos.

Esas propuestas son sancionadas por las asambleas barriales, se elige una mesa de presupuesto participativo, y finalmente, esperamos que en junio del próximo año eso vaya a una votación, a una consulta por Unidad vecinal.

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** Estamos poniendo como requisito para legitimar la consulta que a lo menos participe el 4% de la población en edad de votar el presupuesto participativo; y establecimos la edad de votar los 14 años, que son las personas que pueden ingresar a una organización comunitaria. Por lo tanto, todos los mayores de 14 años pueden votar y si esto consigue por lo menos la participación del 4% que no me cabe la menor duda, que ese porcentaje va a obtenerse, y queda validada esa decisión de la comunidad y eso se convierte en un proyecto.

Etapa de ejecución de los proyectos.

Hay dos modalidades, una vía subvención y otra vía que se le entrega directamente a la organización.

En el caso que sean proyectos blandos, que son proyectos culturales o de programas sociales, se hace una subvención, se entrega; y en el caso que sean proyectos complejos, de construcción, de ingeniería, de equipamiento, esos tipos de proyectos, los que salen seleccionados en la consulta, se licitan.

Por último, la etapa de evaluación.

Otros elementos técnicos de la metodología, estamos por cubrir las 36 unidades vecinales, de las 6 macro zonas, o sea, será una cobertura comunal.

Esto tiene que estar enlazado a la planificación que se realizó en el Pladeco.

Por lo tanto, los proyectos que son sometidos a votación deben ser los proyectos que se priorizaron en el transcurso del programa del Pladeco, y se generan varias organizaciones, una comisión comunal de presupuesto participativo, integrado por distintas organizaciones, distintas Direcciones Municipales, particularmente las direcciones que tienen presencia territorial, la Secplac, la Dideco, Dimao, Dirección de Obras, con esas unidades se integraría estas comisiones.

Y también mesas técnicas macro zonales de presupuesto participativo.

Estamos trabajando esta propuesta de un modelo de gestión territorial, y la idea es avanzar en esta iniciativa a través del presupuesto participativo.

Esto implica asentar equipos municipales, dentro de cada una de las macro zonas, no tenemos tantos funcionarios como Unidad Vecinal, pero sí las 6 macro zonas que está dividida la comuna, poder asentar equipos multidisciplinarios de funcionarios municipales.

Respecto a los espacios comunitarios que se van a implementar, son las asambleas barriales, los delegados barriales, son los que van a realizar el proceso a consulta, esto no lo van a realizar los funcionarios municipales, simplemente van a asesorar.

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** El proceso consulta va a ser el resultado de funcionarios que han sido electos en las asambleas barriales y la consulta barrial.

Las cuentas que vamos a trabajar son la 2401, que son transferencia corriente, que son las clásicas subvenciones, eso es para la modalidad de proyectos blancos.

Iniciativas de inversión, la 3102, que son los proyectos más ingenieros o arquitectónicos. Ese tipo de proyectos se va a ejecutar con este tipo de iniciativa.

¿Porque estamos utilizando estas dos cuentas?

Porque tenemos una restricción como Municipalidades para la subvenciones.

Esa restricción la establece la Ley Orgánica Municipal, que establece que no más del 7% de los recursos municipales pueden ser transferidos a la comunidad vía subvenciones.

Al establecer una cuenta distinta, una cuenta de inversión que tradicionalmente las ordenan o la ejecutan las Municipalidades, no tenemos esa restricción.

Por lo tanto, podemos avanzar más del 7%.

No sabemos si tal vez en 3 o 4 años más existe la disponibilidad financiera presupuestaria para hacer esto, pero si una intención que el señor Alcalde ha manifestado y es un esfuerzo que estamos realizando con la Municipalidad.

Por lo tanto, este subtítulo 31, nos permite no limitarnos al 7%, e involucrar a la comunidad, no sólo en proyectos blandos, sino que también en proyectos de inversión y de infraestructura que son relevantes.

Tenemos una matriz para definir la focalización de los recursos.

Todas las unidades vecinales tienen una inversión. Sin embargo, ustedes saben que en las unidades vecinales, tienen distintas condiciones, por ejemplo desde el punto de vista de la población, que es un requisito importante de la

vulnerabilidad social, los metros cuadrados o la infraestructura comunitaria construida, o las áreas verdes construidas.

Por lo tanto hemos construido una matriz con todas estas variables, con todos estos indicadores, que nos permiten priorizar por unidad vecinal.

¿Cuáles son los dos criterios para generar esta priorización o focalización?

Son equidad territorial o cobertura poblacional.

¿Qué significa? Unidad vecinal que tenga más población, deberá tener un poco más de recursos.

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** Unidades vecinales que tengan menos infraestructura, construida o en peores condiciones o tienen menos metros cuadrados de áreas verdes, debieran recibir más inversión.

Los equipos son la comisión municipal de presupuesto participativo, las mesas técnicas que se sentarían en cada uno de los territorios, las asambleas barriales y las consultas barriales.

Se está proponiendo 350 millones de pesos, que se proponen como inversión.

50 millones a través de la modalidad de subvenciones.

300 millones por la modalidad de inversión, no es un gran monto, pero vamos a pilotear.

Este va a ser un primer presupuesto participativo que va a ser piloteado, vamos a ver cuáles son las falencias, y qué cosas podemos mejorar.

Ahí están los gastos de operación, que son los gastos internos para que esto funcione por parte de la Municipalidad, que son 950 mil pesos.

¿Quiénes trabajarían?

El equipo central que son el Director de Desarrollo Comunitario, más dos funcionarios. Este es el equipo para la consulta barriales, de monitoreo de la consulta barrial.

Un equipo de enlace, donde está el Jefe del Departamento de Promoción Comunitaria, la encargada de la Sección Territorial y 6 funcionarios y dos vehículos.

Los equipos que son representantes municipales, para las consultas barriales, son 18 personas y un equipo de comunicación y de prensa que está ahí.

Pensamos para poder ordenar, para hacer las 36 consultas en un solo día, es hacer 18 consultas, o sea, cubrir 3 macro zonas un día sábado y las 3 siguiente macro zonas con 18 unidades vecinales, al día siguiente, el domingo.

Por lo tanto, es un trabajo escalonado.

Quiero mostrarle la matriz, como se construyó para que seamos transparentes.

Hay un reglamento que está propuesto, esta es la matriz que se construyó y al lado está el puntaje que tienen las distintas unidades vecinales. Consideramos un 40% para la construcción de la matriz, el criterio de la población, que es el que más peso tiene.

Un 30% es el criterio de la vulnerabilidad social, que está construido entre un cruce entre población y los puntajes de la Ficha de Protección Social.

Luego tenemos metros cuadrados de áreas verdes. Se tomó como un indicador, con un 20%.

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** Metros cuadrados en sector comunitario, un 20%; y un 1% en metro cuadrado de áreas verdes y eso nos arroja un puntaje que va desde un 1 a un 9, donde el puntaje más alto nos da una categoría A de barrios, que parten con una Unidad Vecinal 14, que tiene una alta población y esta unidad tiene una particularidad bien especial que tiene cero metro cuadrado de área verde y tiene cero infraestructura comunitaria, ni siquiera un metro cuadrado construido de Junta de Vecinos, de sede social.

La Unidad Vecinal 14, la 19, la 5, la 10, la 18, la 23, la 13, la 15 y la 7, debieran tener el monto más alto, dentro de los montos que están, por las características de estas unidades vecinales, población y todos los indicadores que los vimos recién.

Son 4 categorías de barrios, A, B, C, y D, hasta las unidades vecinales que con aporte pudiera ser de 7 millones de pesos mínimo, que son las que tienen menor cantidad de habitantes y en general son menos vulnerables, tienen más metros cuadrados de estructura construida.

Este fue un ejercicio bastante bonito que se hizo, tiene utilidades, no solo para los presupuestos participativos, sino que para otras iniciativas.

Veamos el flujograma, están las distintas etapas, los actores dentro de cada una de las etapas, y prácticamente está ordenada por un año de trabajo esta iniciativa.

Así que esperamos hacerle llegar, señora Vicepresidenta, una copia de la propuesta de reglamento para que la discutamos y también una copia del programa. Creo que lo vamos hacer digital porque es bastante, aparte tiene cosas que son medias difíciles de sacar.

Así que vamos hacer llegar eso para que lo puedan estudiar.

Nosotros lo vamos a consultar en el Concejo.

La idea es que como esto es participativo, que también se puedan hacernos llegar algún tipo de inquietud o de sugerencia.

Les quiero comentar que junto con eso, estamos construyendo una comisión para discutir la Ordenanza de Participación o modificar la Ordenanza de Participación vigente, de acuerdo con la nueva Ley 20.500 y se estableció la comisión donde están integrado representante de las dos uniones comunales de la Agrupación y la Unión Comunal, más representantes del COSOC.

Queremos integrar a representantes de los clubes de las uniones de adulto mayor y de mujeres que existan en la comuna.

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** Entonces, propongo que tal vez las materias del presupuesto participativo que todavía faltan varios meses, queremos tenerlo listo en noviembre, definido para poder ejecutarlo el próximo año, con reglamento aprobado, puede ser que tal vez en esta misma comisión, podamos analizar el presupuesto junto con todo lo que son toda las ordenanzas de participación ciudadana para actualizarla y concluir en un progreso de congreso que sancione con todas las juntas de vecinos, sean de la agrupación, sea de la unión comunal, en forma democrática la definición de la nueva Ordenanza.

Y tal vez esta metodología, independientemente de que sabemos que la Ordenanza va al Concejo Municipal, pero antes de eso, que el producto de eso, no sea realizado por funcionarios, ni siquiera solamente por directivos, sino que tenga un nivel de participación amplio, creo que eso es importante que lo podamos encausar y establecer una modalidad o un paradigma de cómo tenemos que trabajar los temas más relevantes del punto de vista de la participación ciudadana.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Comparto plenamente el informe de Dideco.

Creo que es súper importante que a partir de la Ley 20.500, la participación ciudadana pueda expresarse.

Solo quisiera hacer un alcance a la exposición que hizo el señor Director de Dideco, que tiene que ver con el subtítulo 31, de proyectos blandos y con esta cuenta corriente. Lo quiero dejar claro, porque la mala intención abunda en la mente de las personas.

Entonces, explicar súper bien, en el sentido de cuando uno tiene un proyecto blando, pero además, como quiero superar ese 7%, que todas las Municipalidades tienen que hacerlo y que nunca lo han hecho y que nunca han chorreado ese 7% a ninguna organización, y esta Municipalidad tampoco es la excepción, nunca se nos entregó el 7% que voy se ve en la subvención universal y que tienen que ir aumentando hasta lograr el objetivo.

Explicarle a los dirigentes y explicar esta participación ciudadana, porque es la necesidad de aumentar este 7% porque soy presidenta de la Junta de Vecinos N° 14 y es súper vulnerable territorialmente. O sea, no tiene nada de lo que el Estado debiera darle a una población. Así como nos fue en Bienes Raíces y vio el proyecto de la población, tenía plaza contemplada, pero no lo hizo, explicarle a los dirigentes porque es necesario abrir una cuenta, porque la gente siempre duda, que las cosas se hacen y siempre piensa mal, no piensa que esa nueva cuenta es para aumentar ese 7%, es para inversión y mejorar la calidad de vida de una comuna como esta.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Lo quiero poner inmediatamente, entiendo lo que usted está haciendo, en lo personal es fantástico que hoy pueda haber esta fórmula de participación ciudadana y esta fórmula que esta gente se entere y visualice los gastos de un Municipio y cuáles van a ser sus beneficios.

Otra observación al respecto, si bien es cierto la Ficha de Protección Social es importante que la tengamos, no menospreciar que muchas de las Fichas de Protección Social que hubo en Recoleta fueron falsificadas. O sea, de hecho aquí se echó un funcionario municipal, incluso de los otros Gobiernos Locales anteriores, porque vendían la ficha a un precio.

Por lo tanto eso tiene que ser riguroso, porque hay mucha gente que cuenta con 3, 4, o 1 mil puntos, pensando que esa mentira que tenemos es súper grave, porque eso hace que nosotros tengamos un estándar, un decir "esta es la calidad de vida que tiene Recoleta" y la verdad que es otra. Y eso tenemos que verificarlo.

La gente para todo pide la Ficha de Protección Social, pero ésta ha sido vulnerada y reiteradamente en esta comuna.

Hoy hemos visto programas que hasta los Alcaldes, aquí miles de funcionarios tienen hasta casa por el tema de la ficha y nunca ha sido investigado, y en eso es importante la participación ciudadana.

**EL SEÑOR FELIPE BARRIA:** Efectivamente, lo que está sujeto al 7%, es lo que está en el subtítulo 24, que son todas las subvenciones.

Ahora, como estamos hablando de proyectos blandos, no necesariamente debiera ser así, pero expongo que tal vez es difícil que una organización, supongamos que se adjudica 12 millones de pesos y quiere ejecutar un proyecto de infraestructura, si lo quiere ejecutar vía subvención, significa contratar profesionales para eso, lo que no tiene ningún sentido. Por eso estamos viendo proyectos que sean más de fácil ejecución a través de esa modalidad y proyectos de inversión, porque ahí se cuenta con los recursos de la Municipalidad, están los

arquitectos, ingenieros y todos los profesionales municipales, que son recursos que ya existen. Por lo tanto, abaratan ese tipo de iniciativa.

Acá no se está entregando el 7%, pero se ha regulado o triplicado a las subvenciones que se estaban entregando antes. Esa es una buena noticia. Se ha entregado una gran cantidad de subvenciones. La subvención universal, no resuelve los problemas de la organización, pero por lo menos permite contar con recursos fundamentales para cubrir los gastos básicos como luz, agua y otros.

Utilizamos el criterio de la ficha porque no teníamos otros indicadores.

**EL SEÑOR FELIPE BARRIA:** Como sabemos que tal vez la Ficha de Protección Social no es un buen instrumento, tengo la percepción que la nueva Ficha Social, que ha sido postergada por distintos motivos, es un instrumento que permite menos adulteraciones, es más riguroso, pero desgraciadamente todavía no tenemos esos puntajes, porque se decidió entregarlos el próximo año.

Así que estamos trabajando con los puntajes de la ficha.

Creo que independiente de que mucha de esas fichas pueden estar adulteradas o no ser verídicas, a nivel general entregan una visión de la pobreza o la vulnerabilidad, de los distintos territorios, por eso lo estamos utilizando, pero evidentemente sabemos eso, hasta el día hoy.

El otro día recibí denuncias de propuestas falsificaciones o adulteraciones que estamos investigándolas.

## **6.- INFORME DE COMISIONES**

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Por el momento, en cuanto a comisiones, no tenemos nada que informar, pero en el próximo Concejo deben traer por escrito lo que han conversado.

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** Parte de nosotros nos hemos estado reuniendo y capacitando a los Consejeros en el presupuesto municipal.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Quiero hacer un alcance, sobre todo este nuevo proyecto que está haciendo.

Lamentablemente y ojalá igual lo repitiera con manzanas, porque para nosotros es nuevo, para los que conocen es más fácil, pero para la mayoría de los dirigentes en Recoleta, su planificación y todo lo que tienen es nuevo, tienen visión nueva, y nos tenemos que ir adaptando a esta nueva visión.

Por lo tanto, le sugiero que en reuniones sigamos informando, porque no solo nos vamos a tener que adaptarnos a la planificación, sino al vocabulario.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Quisiera poner énfasis en la importancia que ustedes cuenten, y cuentan con una serie de funcionarios que sistemáticamente han ido articulando información, en base a las necesidades a las cosas que ustedes están pidiendo.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** También nos interesaría que esa información, no quedara aquí, o sea, no fuera que solo un grupo de Consejeros nos pide información sólo para tener información.

En el fondo entendiéramos que esto es una Contraloría social, pero que esto se manifestara en la ciudadanía.

O sea, si ustedes se van a quedar con la información aquí, la verdad que estamos haciendo un ejercicio que es súper estéril.

Si las comisiones que desarrollen presupuesto, si las comisiones que se están metiendo en temas de Salud, si la información que les estamos entregando, si les estamos diciendo cómo vamos a articular esto y cómo progresivamente vamos a llegar al 7%, nos interesa que la gente lo sepa.

Creo, que así tan legítimamente como ustedes nos solicitan información, en algún momento legítimamente les vamos a decir *"bueno, y ustedes le cuentan a la gente esto, cuáles son los mecanismos que implementan en sus juntas de vecinos, con sus organizaciones, con los adultos mayores, para que ellos se enteren de lo que están discutiendo acá"*.

Porque finalmente creo que ese es el objetivo.

Entonces, esto es bien recíproco. Hoy nosotros les informamos, pero también queremos que ustedes nos informen de a cuánta gente están llegando, a cuánta gente están informando, cuántas reuniones están haciendo para comunicar todo lo que se están llevando en términos de información.

Yo quisiera exponer eso con énfasis, porque si no estamos haciendo un ejercicio que resulta súper poco ciudadano.

En el fondo, estamos haciendo una cosa entre nosotros, les estamos entregando información para que ustedes se queden contentos, donde ustedes se sienten contentos, controlando qué es lo que hacen los funcionarios municipales, o qué es lo que están pensando hacer.

**EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO:** Usted mencionó el cambio del rol de los territoriales, ¿cuál sería hoy y cuál era antes?

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** Lo hemos discutido bastante.

En general, todas las municipalidades tienen Coordinadores Territoriales, y éstos son un poco intermediarios entre las organizaciones y la Municipalidad.

Eso responde a un modelo determinado, que se ha aplicado mucho en Chile, tanto en los Municipios de derecha como los Municipios que han sido de la Concertación.

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** Básicamente eso implica la generación de intermediadores, para favorecer clientelismo y asistencialismo, por parte de la Municipalidad con el territorio.

Entonces, en general, se suplanta el rol de los dirigentes, se establecen vínculos clientelares porque en la práctica beneficio al dirigente que me responde, o que se porta bien conmigo, al resto lo castigo.

Ese no es un modelo en que estemos interesados en replicar.

Por eso, el nombre que tienen nuestros equipos territoriales son Asesores de Desarrollo Comunitario, no Coordinadores Territoriales.

Desgraciadamente, como existe esta dinámica en la Municipalidad y de la comunidad, por lo general cuando ellos bajan al territorio, estos equipos reciben una serie de demandas que muchas veces no están en condiciones de responder.

Quiero plantear algo súper sencillo, quiero irme a una visión de los que significa esta Municipalidad, esta es una Municipalidad chilena, estas surgen de un proceso de construcción que se realiza en los años 70 y años 80, que no fue neutral. Aquí se intentó despolitizar a la sociedad chilena. Por lo tanto, se convirtieron a estas Municipalidades en instituciones para contener las demandas sociales.

Ese fue el sentido de la conformación de este tipo de Municipalidades. Por eso de repente surgen en las Municipalidades asistencia social, la Educación se traspasa a la Municipalidad, se traspasa la Salud y esto no es un diseño neutro.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Fue un diseño que surge al calor de una doctrina que inspiraban a los gobiernos de la época, que era la doctrina de seguridad nacional y se utiliza para que los vecinos se preocuparan de las cosas inmediatas y realmente importantes y no de discutir la sociedad.

Ese modelo de Municipalidad surge definitivamente el año 89, con la actual Ley Orgánica.

Luego se modifica y aparece la elección democrática de los Concejales y del Alcalde, porque antes en esta primera ley, los Concejales y el

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 05**

**05 de septiembre de 2013 Pág. 37**

Alcalde eran designados por los Intendentes. No existía la figura del Concejo Municipal, existían los Codecos, y en la práctica se genera una Municipalidad que tiene pocos recursos.

El 11% de los recursos públicos son de administración municipal, pero son Municipalidades a las que se les traspasa cientos de funciones, mucho mayores que las que tenían las Municipalidades de antes del Golpe, que se preocupaban del aseo y ornato. Pero, los recursos tampoco han aumentado conforme a esas funciones.

Entonces, estoy hablando especialmente para la señora Cecilia, en estos momentos, porque eso tiene que ver con la discusión que tuvimos hoy día.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** Nosotros estamos como la Ley de Plantas, que data del año 93, que es una ley que tenía una proyección, un horizonte de 10 años.

Eso significa que en el 2003 o 2004, se tenía que hacer una nueva Ley de Planta, que se adecuara a las modificaciones de poblaciones y de funciones que tenían las Municipalidades, pero eso no ha ocurrido, seguimos con la misma Ley de Planta del año 1993.

Invito a los señores Consejeros, en este proceso de conocimiento de cómo funciona la Municipalidad, que se metan al escalafón municipal, que conozcan los cargos y los requisitos que existen y cuántos de esos cargos están vacantes.

Ello no se condice con la realidad de una comuna con todas estas características, con recursos pobres y también una Municipalidad que sea articulador, desde el punto de vista de su diseño, su ingeniería social.

Se articuló para contener las demandas sociales, pero aparte fue utilizada en esas funciones.

Actualmente, les ejemplifico con mi equipo, que tenemos un diseño de embudo, en esta gestión con este Alcalde, se han aumentado tremendas expectativas y demandas.

Algunos datos, a la Beca de Educación Superior, postulaban 30 personas, se asignaban 20, 25 personas. Esta vez postularon 183 personas y se asignaron a 181. Es un dato y eso tiene que ver con las expectativas de demanda que se han generado.

En este momento creo que estos son los temas que hay que discutir acá en el Consejo.

Nosotros el año pasado se constituyeron en total en esta comuna, alrededor de 30 organizaciones comunitarias. Llevamos más de 90.

Entonces, esa es la cantidad de solicitudes para subvenciones, se han disparado, tiene que ver con eso.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 05**

**05 de septiembre de 2013 Pág. 38**

En este momento, somos una Municipalidad que es un embudo, la parte ancha del embudo son las demandas y las solicitudes de la comunidad, las expectativas de la comunidad, pero en general, la capacidad de responder a esas inquietudes o demandas, no son tan distintas que hace un año, porque por más voluntad o recursos que se puedan inyectar existe un marco o un límite de la capacidad técnica de la Municipalidad o capacidad financiera y presupuestaria de resolver algunos temas.

Por lo tanto, en la práctica no podemos continuar con los mismos modelos de trabajo comunitario que las otras gestiones tenían.

**EL SEÑOR FARES JADUE:** No podemos pedir intermediadores, tenemos que involucrar a la comunidad, en la resolución de los problemas que tienen y de los conflictos con la Municipalidad.

La democracia tiene un objetivo práctico acá, nosotros estamos por ampliar o generar procesos de cogobierno. Esa es una voluntad sincera, que tiene que ver con la matriz política de esta gestión.

A nosotros no nos gusta este modelo de Municipalidades, no nos gusta este modelo de Estado, y tenemos que modificarlo, tenemos que cambiarlo y en algunas ocasiones destruir este modelo de Estado que es antidemocrático, que es excluyente, que deja a la mayoría de la población viviendo en la miseria, mientras unos pocos viven de la mejor manera. Eso tenemos que modificarlo.

Y aunque no podemos cambiar esta Municipalidad, porque existe una Ley Orgánica que nos regula, sí por lo menos podemos generar procesos distintos a nivel de la relación con los dirigentes, a nivel de lo subjetivo, a nivel de la conciencia de la comunidad.

Por eso si ustedes vieron el presupuesto participativo, en cuarto lugar recién estaba la solución de problemas de la comunidad, y en primer y segundo lugar que estaba la participación ciudadana y la construcción de una democracia real, porque eso es lo que podemos hacer. Podemos cambiar la dinámica.

Por lo tanto, los Coordinadores Territoriales de antaño no nos sirven, lo que necesitamos es generar un modelo de Municipalidad que en el territorio capte las demandas.

Y es por eso esta propuesta de mesa técnica, donde las distintas Direcciones están en el territorio o debieran estar en el territorio captando las demandas de la comunidad y entregando una visión técnica que permita priorizar.

Esa es una visión completamente distinta del rol que tenían los anteriores Coordinadores.

Si les parece, otro día podemos hacer una exposición de cuáles son los roles, funciones y perfiles que buscamos; y creo que uno de los principales problemas que hemos tenido como Dirección es que esos roles, perfiles y funciones,

están desperfilados, porque los dirigentes piensan en la continuidad entre el nuevo funcionario y el antiguo coordinador territorial; y no es el sentido.

En el fondo es lo que hoy tenemos en términos de disponibilidad de recursos, de capacidad técnica, lo que podemos hacer es hacerlo más eficiente y la forma es como lo plantea el señor Director.

**LA SEÑORA CECILIA RENAULT:** Le agradezco la aclaración, pero en lo particular, para mí los territoriales de antaño, nunca funcioné con ellos.

Entonces, cuando llegan ustedes, en la parte económica no explicaron nada, cómo iban a funcionar, cómo teníamos que adecuarnos a este nuevo proceso.

Uno se confió en que los Enlaces o como los Territoriales se supone que son de territorio y se van coordinando con los dirigentes sociales, mi experiencia ha sido -esa ha sido mi intención con don Paulo-, que nosotros nos podamos coordinar en el trabajo del territorio, porque hoy tenemos problemas serios de información en el territorio.

Usted sabe que para un dirigente la información es vida. Si no tenemos información, estamos muertos.

Entonces, aquí no quiero que ustedes piensen que yo quiero que siga el mismo modelo que estaba antes, porque ese modelo lo acribillé y me dirigí siempre, por lo menos los últimos años, directamente a los Directores, porque sabía que los Territoriales no hacían el trabajo.

Pero hoy lo que me interesa es información. Nosotros los dirigentes vivimos en base a eso, si no tenemos la información y no tenemos la coordinación, estamos sonados.

**EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO:** Igual me gustaría ver la distribución de las platas.

Vi que en términos de la asignación a las unidades vecinales, si no me equivoco, hay un monto muy inferior respecto a lo que es gasto en comunicación y otras.

Me parece que vi una relación de un 10%.

Me da la impresión que en general a las unidades vecinales, lo que más le interesa es que los recursos lleguen a la gente.

Seguramente, hay todo un mecanismo a la asignación y sobre todo un control de que se hace con esas platas, porque tampoco se le puede dar a una Unidad Vecinal 50 millones, si no la van a saber administrar.

Me imagino que detrás de eso hay toda una planificación, todo un levantamiento de proyectos de cada unidad vecinal.

Entonces, igual me gustaría ver eso, que no se nos vaya a ir los recursos en cuestiones accesorias.

Igual es muy grato para uno constituir un derecho.

Lo que aquí se está presentando es un derecho que tenemos en general las unidades vecinales y no un privilegio como a veces suele pasar.

**EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO:** Es muy grato no sentirse como cliente, el no sentirse cautivo de alguna manera del Diputado de turno, del Alcalde de turno.

Me agrada no tener más privilegios que otros y eso habla bastante bien de este plan, me agrada no tener privilegios.

## **7.- VARIOS**

### **7.1. Nueva Consejera**

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Voy a leer un decreto.

Reconoce la calidad de Consejera titular en el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta a doña Leonor Guerrero Navarro, electa Consejera suplente, en el proceso electoral del pasado 26 de octubre de 2011, en reemplazo de doña María Díaz Abarca, por renuncia de esta última.

Le damos la bienvenida a la señora Leonor para que sigamos trabajando.

### **7.2. Protección a jubilados**

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Estas fecha son complicadas, pero hay un tema que ha preocupado a la ciudadanía.

Resulta que a los jubilados les pagan en la Caja Los Héroes que está en Einstein. Los jubilados llegan a recibir su pensión estos días, y ha habido notoriamente un aumento de asaltos.

Como Consejera le pido al Municipio que pueda tener una conversación con Carabineros, para que pongan un punto fijo donde están ellos, porque le están pagando adelantado por las fiestas y ellos se pagan el 20, y ellos van a recibir el otro pago el 20 de octubre, pero ahora se lo están adelantando y estos días es complicado.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Entonces, le pido por intermedio del Municipio que hagan una conversación con Carabineros para resguardar estos puntos de pago, sobre todo a la gente jubilada, porque una pensión aparte de miserable, es terrible que se la roben.

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** Si ustedes pasan en este momento por ese Metro, se van a dar cuenta que hay un cuartel móvil casi de punto fijo.

**EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO:** Sí, pero está cuidando el supermercado y la farmacia, no está cuidando a los ancianos.

### **7.3. Asesoría a Consejeros**

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Me sumo a las palabras de don Rodrigo Carreño.

Quiero decirle al señor de Dideco que tampoco funcioné con los Coordinadores.

Tengo una visión distinta de asesoría, pero decir que lo que usted ha manifestado de ellos de ir a tu población y hacerse cargo de un montón de cosas sin avisar a los dirigentes, si se avisara una sola vez a los dirigentes que van a suceder esas cosas no habrían estos líos de 20 reuniones por una misma causa y no tendríamos ni siquiera a los señores Concejales diciéndole a la gente "*no, la dirigente no lo hizo, lo hice yo., porque yo voto en el Concejo*", porque no es así.

Entonces, la idea de los asesores es que nos juntemos y nos digan qué van hacer, no es que nosotros intervengamos, pero manifiesto y siempre he dicho las Municipalidades son para gestionar y no para administrar, y hoy se nota la gestión.

#### **7.4. Caso de eventual incompatibilidad**

**EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA:** Hace un tiempo se dejó en el aire un tema de don Víctor Miranda. Me gustaría saber cuál es la resolución que se tomó con él, puesto que él recibe un sueldo, por lo que directa o indirectamente es del Municipio, y según la ley dice no puede ser del COSOC.

**EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA:** Se le consultó al señor Secretario Municipal y él manifestó que no podía pertenecer al COSOC si estaba recibiendo un sueldo.

Entonces, me gustaría saber en qué va a quedar definitivamente.

**EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA:** Me pronuncié la vez anterior y le hice saber a todos los dirigentes e integrantes del COSOC, si tienen alguna duda, soy funcionario de Educación, no soy municipal.

**EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA:** Sí pero la ley bien claro dice que si recibe un sueldo directa o indirectamente, no podría pertenecer al COSOC.

**EL SEÑOR VÍCTOR MIRANDA:** Si ustedes lo requiere, puedo traer al abogado con quien el señor Horacio Novoa compartió la charla relacionada con la Ley 20.500, que se dictó en el Colegio Juanita Fernández, y ahí quedó bastante claro.

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** Me gustaría que don Horacio se pronunciara al respecto.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** No me corresponde pronunciarme, pero en esa oportunidad leí un dictamen de la Contraloría General de la República y ese era claro en señalar que cargo era incompatible.

Ahora, la decisión no es mía, yo actúo como Ministro de Fe, pero sí di lectura a un dictamen reciente de la Contraloría General al respecto.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Creo que este es un tema que debería ponerse en conocimiento del señor Director Jurídico.

**EL SEÑOR FELIPE BARRÍA:** No sería malo que la solicitud la haga el COSOC, usted señora Nancy a través del señor Alcalde, o a través de usted como

Vicepresidenta y hacer una solicitud a Jurídico para que se pronuncie y ahí quede zanjado el tema.

También que se adjunten los dictámenes de la Contraloría o pronunciamiento respecto a lo mismo.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Creo que don Víctor quiere estar en el COSOC.

Pero, sabe don Víctor, con todo el cariño y respeto que le tengo y usted lo sabe, que el hecho que haya dicho que hoy era incompatible hoy significa que la señora María Díaz ni siquiera me saluda y seamos amigas, pero uno tiene que ser neutral.

Creo que estar en el COSOC significa trabajo, y yo don Víctor no lo he visto en ninguna comisión, no lo he visto con ningún aporte, como no he visto a la señora Andrea Lecaros y como no he visto al señor Calderón.

Entonces, pronunciamos frente a todo, porque el COSOC, hoy lo que nos está poniendo el Municipio, lo que nos está proponiendo la Ley 20.500, es que abramos los espacios a la ciudadanía, no es por tener un cargo.

Si por tener cargo, por lo menos yo soy dueña de casa, jardinera, las tengo toda, entonces, aquí hay que hacerle al trabajo, al trabajo ciudadano, ver estos temas que hoy rechazamos, no por mala onda un Acta, lo rechazamos porque queremos respuesta, si es verdad que el Acta no tiene que ver con la demanda que hacemos y las respuesta, es para ordenarnos nosotros, el municipio y la gestión que hacemos.

Si usted dice que quiere seguir acá, tal vez podamos hacer un gesto y decir *“ya, que siga, porque se lo ha ganado, porque ha recorrido la comuna, porque ha manifestado miles de cosas”*, pero eso para ser bien honesta no ha sucedido y en ese sentido yo siempre he dicho se debe dar un paso al lado, cuando de verdad la energía está puesta en otra cosa.

A mí me pasa con la Junta de Vecinos, no quiero terminar los 3 años, quiero tener la sede, quiero lograr áreas verdes y hoy inscribí a 7 personas para hacer el taller y decir, chiquillos aquí está el espacio para ustedes y no quedarme en el COSOC.

Entonces, creo que tenemos que ser súper claros, ya sabemos a lo que estamos acá, que aquí hay un compromiso tremendo.

No es fácil ver a don Santiago que se tenga que ir, a don Manuel que venga todo lo lunes, que me tenga que llamar, que he estado enferma y en cama y él está aquí en la reunión de presupuesto.

No es fácil leerse todo esto y descubrir que todo lo que pasó en las Actas por algo la rechazamos, aquí hay que ponerle huevos a la canasta, para que Recoleta cambie, no puede cambiar el municipio solamente y no podemos cambiar la imagen solo del señor Alcalde.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Aquí la ciudadanía tiene que cambiar, y para eso estamos nosotros, pero tiene que ser un compromiso real y creo que aquí no hay compromisos reales con la gente, aquí hay gente que viene solo a esta reunión y se va incluso con caras largas porque no le interesó, porque la encontró fome y no sabe lo que realmente la necesitamos para hacer trabajo en la ciudadanía.

**LA SEÑORA JULIA VENEGAS:** Señora Mabel creo que está bien, es su visión, pero acá somos varias personas que hemos trabajado a nuestra forma.

Honestamente considero que usted está juzgando a una persona que no le llega, aquí bien debiera decir, porque usted no sabe cómo él ha trabajado en su comuna. Yo lo conozco y sé que ha trabajado.

Ahora, cada cual podemos tener visiones distintas, creo que aquí quien tiene que referirse si se puede o no es Jurídico y no nosotros, porque acá estamos unidos para trabajar no para juzgarnos unos con otros.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** El cuento es que si seguimos en un debate no sirve de nada, un poco comparto la opinión con la señora Mabel, porque estamos trabajando, pero dejémoslo para la próxima reunión, si usted puede seguir o no, y si usted quiere seguir dígalo para que este Consejo cortemos el tema y para eso hay que trabajar, hay que venir a las comisiones.

**UN SEÑOR CONSEJERO:** La verdad que no es una decisión nuestra si sigue o no sigue.

Es la ley la que nos indica que es lo que se debe hacer, por lo tanto, no es arbitrario nuestro, porque es amigo, porque es compadre o porque le tengo mala, sino que las cosas se dicen por la ley y ésta dice que no puede.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Aclarar que le tengo mucho respeto, estoy hablando de la ley, que tenga claro.

Creo que él es un tremendo dirigente, pero estoy hablando del COSOC y lo que tiene que ver con la ley.

No estoy juzgándolo a él, y se lo digo porque tengo mucho respeto y no quiero que la gente diga don Víctor no se quiere ir, no. Quiero que seamos claros en la interpretación de la ley, pero el resto no tengo ningún juicio ni ninguna posibilidad de hacerle un juicio a él como a nadie.

**EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO:** Pienso que hay que decirle a la gente encargada o elevar una misma carta al señor Alcalde y haciéndole este tipo de comentario, o sea, que no podemos quedar en una reunión que se supone que estaba él presente y si él no pudo venir, deja a su representante y se van cuando existe una pequeña discusión por cualquier tema.

Ellos terminan lo que tienen que hacer y se van.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Eso lo vamos a dejar establecido.

Hemos ocupado los conductos regulares y ahora vamos a seguir insistiendo en eso.

#### **7.5. Rechazo a Acta y respuestas a Consejeros**

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Propongo una reunión para que esta Acta que fue rechazada, la podamos analizar bien y pedir las respuesta, porque tenemos que explicar por qué fue rechazada y pedir y a lo mejor tener una reunión con todo los datos que no se nos han entregado y no se nos han dado respuesta.

Yo lo pondría en la reunión del último jueves de septiembre para que veamos y ojalá leamos la otra Acta, porque este por casualidad la leímos y nos dimos cuenta que no nos han dado ninguna respuesta.

### **7.6. Apoyo a Consejeros**

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Tengo un tema, porque en una primera instancia pedimos movilización para este COSOC para ir a dejarnos.

Hubo una sola vez una buena disposición y hoy absolutamente nada. Los baños también están cerrados.

### **7.7. Solicitudes presupuestarias**

**EL SEÑOR RODRIGO CARREÑO:** Quiero volver atrás, al tema de presupuesto, les recuerdo que tenemos que hacer una lista de las cosas necesarias que tenemos que tener para incluirlas en el presupuesto de Dideco como COSOC.

Eso ya fue conversado con don Felipe y quedó en que nosotros le enviáramos lo que necesitamos como COSOC para meterlo en el presupuesto del próximo año.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Ahí van los celulares, la Tablet y todo eso.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Como hay que incluirlo en el presupuesto, entonces, que no sea necesariamente el 26 porque ya es muy tarde, creo que mejor después de las Fiestas Patrias.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Es muy tarde porque el presupuesto municipal, se tiene que presentar al Concejo la primera semana de octubre.

**LA SEÑORA NANCY ALFARO:** Lo que pasa es que él quiere con cantidades, porque así tiene que ir al presupuesto.

La mayoría de ustedes no pueden asistir a estas reuniones informales, el problema nuestro es que queremos decidir, no podemos ir otro día porque no están

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Consejo Sociedad Civil N° 05**

**05 de septiembre de 2013 Pág. 47**

Entonces, lo que les propongo, que las decisiones se tomen con los que llegaron a esa reunión y todos asumen y aceptan las decisiones.

¿Les parece que queda aceptado eso?

**VARIOS SEÑORES CONSEJEROS:** Aceptamos esa decisión.

*Se cierra la sesión a las 21.40 horas*



**HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**NANCY ALFARO BRAVO  
VICEPRESIDENTA DEL COSOC**

*NAB/ HNM/ ngc.*